

N. D. Julio Pascual Vicente es dirigente empresarial y economista. cofundador del Instituto de Economía de Mercado de Madrid y profesor universitario. Colaborador asiduo del «ABC» y el «Noticiero Universal» Este artículo es tomado de su colección de ensayos publicado con el nombre de «Economía de Mercado y Otras Cosas», por la Unión Editorial, de Madrid, en 1978.

Los Salarios y el Mínimo

Por Julio Pascual

El trabajo es un factor de producción que, en la medida en que no hay disponibilidades ilimitadas del mismo, se compra y se vende en el mercado. En éste, el hombre opera con la capacidad de trabajo de los demás exactamente igual a como lo hace con los restantes, también escasos, factores de producción. El precio del trabajo, el salario, se determina en el mercado. consecuentemente, de idéntica forma a como lo hacen los precios de los restantes bienes económicos. Cabe, en este sentido, afirmar que el trabajo es una mercancía más, careciendo de trascendencia los efectos emocionales que el aludido calificativo pueda suscitar en algunos.

En el mercado, cada empresario procura adquirir, al precio más barato posible, aquellos factores de producción que necesita bien sean materiales o laborales. A ello le obliga el consumidor, que desea obtener, al menor precio, los bienes que aquél puede producir. El salario que el empresario ofrezca habrá de ser, sin embargo, lo suficientemente elevado como para atraer al trabajador que le interese, haciéndole desistir del llamamiento de los demás empresarios que igualmente pretendan contratar sus servicios. El límite máximo del salario se halla determinado por el precio a que el empresario supone que podrá vender la supletoria cantidad de mercancías producidas gracias al nuevo trabajador contratado. El límite mínimo lo fijan las ofertas de los demás empresarios, también deseosos de obtener el mayor beneficio posible.

El empresario que paga a sus asalariados cantidades superiores al valor que el mercado atribuye a los correspondientes servicios acaba siendo desplazado. Pero, por lo mismo, quien pretenda pagar salarios inferiores a los que corresponde a la utilidad marginal del trabajo en cuestión, ha de renunciar a aquellos trabajadores que le permitirían aprovechar mejor el equipo disponible. Prevalece en el mercado la tendencia a igualarse los salarios con el valor del correspondiente producto marginal. Cuando los salarios caen por debajo de tal nivel, las ganancias que cabe esperar de contratar trabajadores adicionales incrementan la demanda laboral, haciendo subir los salarios. En cambio, cuando los salarios sobrepasan dicha cuota, mantener la totalidad de los trabajadores que están empleados produce pérdidas; debiendo entonces el empresario despedir a un cierto número de aquéllos, si no quiere verse desplazado en su función de servir a los consumidores. Sólo mediante una nueva adecuación de los salarios a los niveles de mercado podrán los parados volver a encontrar ocupación.

Estos elementales razonamientos son un rosario de insoslayables realidades que no conviene que sean ignoradas por los trabajadores.

Está por aprobarse un decreto por el que se eleva el salario mínimo. La intención creo que ha sido buena. Seguramente, se ha pretendido beneficiar a las personas más desfavorecidas por la actual coyuntura económica, en especial a los jóvenes, que, por su todavía escasa preparación, perciben generalmente remuneraciones que están en la parte más baja de la escala salarial. La verdad es que no es nada cómodo ser economista. Alguien nos llamó los profesionales de la tristeza. Vaya si me sienta mal echar un tarro de agua fría a los autores de buenas intenciones. Pero no hay más remedio. Soy amigo de Platón, pero antes de la verdad, y amigos todos.

Con la mencionada disposición se van a conseguir unos efectos que son precisamente los contrarios de los que seguramente buscaban sus autores. Lo que va a pasar, aunque sea lamentable, pero las cosas son así es que, como consecuencia de la elevación del salario mínimo legal, a partir de ahora los jóvenes, y otras personas con bajo nivel de preparación, van a tener más dificultades que antes para encontrar trabajo y, también, que parte de los que están trabajando terminarán por verse en la calle. En Estados Unidos, dicen los economistas que la ley del Salario Mínimo es la más «racista» por «anti negra», y aquel, salvada a distancia, podríamos decir que es la más «anti joven».

Establecer preceptivamente un salario mínimo implica convertir en ilegales las colocaciones que están retribuidas por una cantidad inferior. Las personas que están colocadas en puestos cuya valoración no sea igual o superior esa cantidad, difícilmente volverán a encontrar empleo. La implantación de un salario mínimo, cuando éste es superior al valor que se atribuye en el mercado a alguna colocación, sustituye salarios bajos por paro.

Puede pensarse que cabrá al empleador subir los precios de los bienes o servicios producidos, de tal suerte que la diferencia del coste de la mano de obra sea trasladada a los consumidores. Pero esta traslación puede encontrar obstáculos. En unos casos, porque ello Induciría al consumidor a utilizar algún sustitutivo. En otros, porque los nuevos precios obliguen a comprar menor cantidad. Con todo, si la posibilidad de traslación se da, los empresarios marginales, que sólo podían producir a los anteriores salarios, serán desplazados del negocio. En uno y otro caso se habrá provocado, aunque por caminos distintos, una reducción de la producción y el consiguiente paro.

De lo que llevamos expuesto no se pretende deducir que sea imposible elevar los salarios. Lo que se quiere señalar es que el método aparentemente sencillo de incrementa ríos mediante disposiciones legales es un camino equivocado.

J: V. P.

¿POR QUE NO FUNCIONA EL SALARIO MINIMO?

Si el gobierno impone un salario mínimo con el objeto de congraciarse con las masas lo único que hace es cerrarles las posibilidades de trabajo. Desde el momento que el gobierno impone el salario mínimo, cada productor ve si le es rentable seguir con la plaza de trabajo. Si no lo es, lo despide y si no puede despedirlo de ahí en adelante analiza cómo puede redistribuir las tareas adicionales entre los empleados existentes o bien sustituirlos por máquinas. El efecto neto es mayor desempleo, falta de creación de nuevas plazas y un salario mínimo únicamente para los que se quedaron en la plaza o bien para los que encontraron trabajo. Todo esto era lo opuesto de lo que el gobierno buscaba, pero políticamente muy aceptable.

Cuando el gobierno implanta un salario mínimo raras veces analiza el efecto que tiene sobre el mercado laboral en general. Los más afectados inicialmente son los más pobres ya que su salario es el más cercano al mínimo establecido por el gobierno. Los más jóvenes sin experiencia no encuentran plazas de trabajo porque su condición de carentes de experiencia no amerita la plaza con el salario mínimo. Los de edad avanzada que podrían ocupar plazas que no necesariamente requieran mayor esfuerzo físico no las encuentran porque, por el salario mínimo, la plaza la ocupará alguien que a su vez pueda desempeñar tareas que requieran mayor esfuerzo físico. Todo esto era lo opuesto de los objetivos de mejorar la condición de vida de los más necesitados.

Por si esto fuera poco, los desplazados por el salario mínimo tienen un efecto adicional sobre el mercado laboral y es el de empujar los salarios hacia abajo del resto del mercado laboral ya que, al quedar desplazados o al no encontrar plazas de trabajo en áreas con salario mínimo, buscan trabajo en otras áreas no afectas por el salario mínimo lo que causa un exceso de oferta sobre la demanda de mano de obra y presiona los salarios hacia abajo y no hacia arriba como sería lo deseable.

Lo que se necesita para que suban los salarios no es que el gobierno estipule salarios mínimos, sino que el gobierno estimule la inversión para que existan más plazas de trabajo, más demanda de mano de obra y, por lo tanto, mayores salarios. Esta es la única forma real de lograr salarios más altos: cualquier otra medida de tipo coercitiva por parte del gobierno afectará mayormente a los más necesitados.

Por Fernando Monterroso, (Fragmento del Libro «La Lógica de la Cooperación Social»,

La cooperación social

«La cooperación es un fenómeno natural que aparece cuando un hombre descubre que no puede levantar una pesada caja sin la ayuda de otro hombre. Y al observar que el resultado es bueno, sitúa la cooperación entre sus valores últimos, no sólo como un medio sino también como un fin, al lado de la vida, la libertad y la paz» El hombre es pues un ser social que ayuda con miras a ser ayudado. El hombre necesita al hombre para sobrevivir. De ahí que recurra a sus congéneres para que, pacífica y libremente, le ayuden a lograr unos fines que de otra manera no podría conseguir solo».

Francisco Pérez de Antón, «La Libre Empresa», 1979